



**INFORME ANUAL  
DEL CONTROL INTERNO  
2021  
MUNICIPALIDAD DE  
FLORES, PETÉN**

1	INTRODUCCIÓN .....	2
2	FUNDAMENTO LEGAL .....	3
3	OBJETIVO GENERAL .....	4
3.1	Objetivos Específicos.....	4
4	ALCANCE .....	4
5	RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO .....	4
5.1	Control y Gobernanza.....	4
5.2	Evaluación de riesgos.....	5
5.3	Actividades de control.....	5
5.4	Información y Comunicación.....	5
5.5	Actividades de supervisión .....	6
6	CONCLUSIO N SOBRE EL CONTROL INTERNO.....	6
7	ANEXOS.....	6

# 1 INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Flores, del Departamento de Petén; como todos los entes públicos está expuesta a riesgos en sus diferentes niveles, categorías y gradualidad, pudiendo estos afectar la capacidad de continuidad, dando como resultado el retroceso o paralización del desarrollo de su planificación; ya que, al no contemplar riesgo y su tratamiento por la posibilidad de materializarse, se vería afectada directamente en su capacidad de respuesta para el logro de los objetivos institucionales de manera adecuada, desviando la prioridad de acciones y toma de decisiones.

Por lo que en alineación a los requerimientos nacionales y basado en El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- el cual incluye las mejores prácticas de los marcos normativos emitidos por las organizaciones internacionales.

Ha tomado como base no solo la normativa aplicable a la municipalidad a nivel de procesos, unidades ejecutoras, direcciones y áreas. Dando inicio e impulsando los siguientes aspectos:

- Prácticas éticas y valores.
- La promoción de una cultura de control y evaluación de riesgos.
- Consecución de objetivos en la conjunción de sus categorías y categorías separadas, pero con áreas comunes (estratégicos, operativos, de información y cumplimiento normativo), así como
- Formulación de manuales, políticas, sistemas o formularios y acciones que los servidores públicos ejecutan en cada nivel de la entidad en cumplimiento del control interno.

El SINACIG además de promover la cultura de cumplimiento de la máxima autoridad, equipo de dirección y servidores públicos, enfatiza la responsabilidad que tiene la Unidad de Auditoría Interna de asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia, para la mejora continua.

Los riesgos en caso de materializarse pueden provocar ineficiencias en las operaciones, baja calidad en los servicios que ofrece la municipalidad, así como la imagen que se proyecta a la los vecinos, residentes y visitantes.

La municipalidad como parte de la administración pública, y consiente de su labor ha dado inicio al diseño e implementación de mejores prácticas de gobernanza pública en materia de riesgos, con el fin último de administrar los recursos municipales, con honestidad, eficiencia y economía. Con base a directrices de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, la Municipalidad de Flores realizó ejercicios de identificación, evaluación y análisis.

## 2 FUNDAMENTO LEGAL

- ✓ Constitución de la República
- ✓ Código Municipal Decreto 12-2002
- ✓ Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la CGC
- ✓ Acuerdo Gubernativo 96\_2019 Reglamento a Ley Orgánica de CGC
- ✓ Acuerdo A 28\_2021 de la CGC\_SINACIG
- ✓ Leyes y reglamentos aplicables



## 3 OBJETIVO GENERAL

Trabajar en el desarrollo de la cultura de Gestión de Riesgos, identificando y proponiendo las mejores prácticas de gobernabilidad y gobernanza, bajo acciones de control de resultados con información de calidad y comunicación eficiente y eficaz bajo estructuras que permitan la supervisión y mejora continua de las actividades internas y externas.

### 3.1 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la evaluación del componente de control interno
2. Identificar los riesgos del control interno
3. Proponer las medidas correctivas y de mitigación
4. Establecer las actividades de supervisión y mejora continua

## 4 ALCANCE

La implementación de las prácticas de control bajo el enfoque de Gestión de Riesgo, es de observancia de toda la estructura orgánica de la Municipalidad de Flores, así como de aquellos que mantienen relación de trabajo, ya sea por área individual y en su conjunto, el documento aplica para la administración de riesgos, para identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudiesen obstaculizar o impedir el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales y que a su vez genere una cultura de autocontrol y auto-evaluación.

## 5 RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

### 5.1 Control y Gobernanza

Como resultado de la evaluación en este componente de control, la máxima autoridad, unidades especializadas y servidores públicos, concluyen que a nivel general existen niveles de medios hacia arriba (en mejora constante), en cada uno de los ítems considerados dentro de este componente.

Se debe mencionar que una de las principales consideraciones que se hacen, es en el desarrollo del municipio que conlleva al crecimiento institucional (estructura y personal) lo que obliga a implementación de actividades de fortalecimiento y métodos de supervisión (funcionales, aunque no maduros).

También se pudo observar que el personal tiene gran vocación de servicio por lo que facilita mantener la integridad, principios y valores aun cuando no existían guías escritas.

Mediante la correcta la mejora en la comunicación iniciando con dar a conocer la filosofía municipal donde todos los colaboradores deben conocer la misión, visión y valores en los cuales se fundamentan los principios éticos municipales.

Mejorar los controles internos de prevención de la corrupción, mediante la implementación de políticas y reglamentos vigentes.

Dar a conocer a todos los colaboradores el Código de Ética Municipal y los reglamentos y procesos que competen a cada una de las dependencias municipales.

## 5.2 Evaluación de riesgos

El PEI, POM y POA es una herramienta básica para la medición de objetivos, obteniendo los resultados en los diferentes periodos fiscales.

La evaluación interna y del entorno llevó a cada unidad a fijar objetivos concretos que con la correcta utilización de los recursos disponibles se lograra la máxima eficacia de sus logros mediante una cultura ética y responsable.

Aunque no se contaban con reglamentos internos que apoyaran a la gobernabilidad municipal los riesgos de fraude y corrupción no se han visto materializados.

Cada coordinador, encargado de unidad y director se encuentra en proceso de realización y aprobación de manuales de funciones, procesos, perfiles de puestos y reglamentos de funcionamiento de los servicios que prestan.

Se cuenta con una estructura organizacional actualizada adecuada a las necesidades organización municipal. Es necesario implementar reglamentos y normas municipales que fortalezcan la correcta toma de decisiones, procesos y lineamientos que disminuya la posibilidad de fraude, corrupción y cualquier otro riesgo.

Mediante la correcta mejora en la comunicación dar a conocer la filosofía municipal donde todos los colaboradores deben conocer la misión, visión y valores en los cuales se fundamentan los principios éticos municipales.

Los manuales de procesos para reclutamiento, selección, contratación del recurso humano se encuentran en proceso, y se están realizando acorde a los manuales de funciones y procesos presentados por las distintas dependencias y aceptados por el concejo municipal.

## 5.3 Actividades de control

Se pudo identificar la existencia de actividades de control funcionales, aunque siempre existirá la necesidad de implementación de más y mejores metodologías de para el desarrollo de actividades dirigidas al control de actividades y servidores públicos.

Las actividades de control existentes se identifican con mandos medios hacia arriba (con excepciones), por lo que se debe estudiar la incorporación del control a niveles bajos de la estructura organizativa.

- Definir y dar seguimiento a las ejecuciones presupuestarias de Ingresos y Egresos para cumplir con la normativa de la calidad del Gasto Publico.
  - La máxima autoridad de la entidad, a través de la unidad especializada, debe supervisar continuamente la rendición de cuentas a las Entidades a donde corresponda
- a. La máxima autoridad debe velar para que la ejecución de gastos sea coherente en base a las disponibilidades presupuestarias, tomando en cuenta el techo presupuestario destinado para el mismo.

## 5.4 Información y Comunicación

Todas las dependencias municipales generan información y en general toda la información es relevante, mantiene documentación en digital y físico, sin embargo, es evidente la necesidad de proyectar el fortalecimiento los respaldos digitales y físicos.

En cuanto a la comunicación interna, se identificaron áreas de debilidad tanto para el traspaso de datos como de información que deben mejorar en el corto plazo, sin embargo, los canales utilizados en su mayoría no representan un riesgo alto en la búsqueda de cumplimiento de objetivos.

## 5.5 Actividades de supervisión

De los resultados obtenidos en este componente cabe resaltar la disponibilidad y facilidad de la realización de Auto evaluaciones que si bien es cierto aún no se realizan todas bajo metodologías establecidas y son efectuadas de manera individual, permiten redireccionar las acciones y mejorar continuamente, dando como resultado mínimos hallazgos que no impactan de manera negativa.

## 6 CONCLUSION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Al finalizar la evaluación del control interno por medio de las matrices de riesgo se identificaron 72 factores generadores de riesgo de los cuales 47 se encuentran en Color Verde, 15 en color amarillo y 10 en color rojo.

De los 47 riesgos en Color verde son 18 estratégicos, 18 operativos, 2 información y 9 de cumplimiento.

De los 15 riesgos en Color Amarillo son 3 estratégicos, 3 operativos, 3 de información y 6 de cumplimiento.

De los 10 riesgos en Color Rojo son 6 estratégicos, 1 operativo, 2 en información y 1 de cumplimiento.

## 7 ANEXOS

Matriz de evaluación de Riesgos

Matriz de trabajo de Riesgo

Mapa de Riesgo

